

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, E.P.E. CONVOCA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SIGUIENTE EXPEDIENTE:

2022-160-00021

NOTA INFORMATIVA (II)

RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS EN RELACIÓN CON EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PARA DESTINARLOS A LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE APARCAMIENTOS SEGUROS DE BICICLETAS.

Queríamos saber si se permite la firma electrónica de toda la documentación. “-----” y nos ahorraría mucho trabajo poder proceder con la firma electrónica dada la cantidad de documentación a presentar.

Es posible, como no podía ser de otra forma, poder firmar la documentación con la firma electrónica.

A la hora de presentar la documentación se deberá cumplir, en todos los casos, con lo establecido en el Punto 7.3.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.

